

LOS AVATARES DE LA PRIMERA TRADUCCIÓN DE LA *RIQUEZA DE LAS NACIONES* AL ESPAÑOL (THE ADVENTURES OF THE FIRST TRANSLATION OF ADAM SMITH'S *WEALTH OF NATIONS* INTO SPANISH)

Javier San Julián
University of Barcelona
Barcelona, Spain
jsanjulian@ub.edu

Abstract

This paper offers a brief appraisal on the first complete translation of Adam Smith's Wealth of Nations into Spanish. This publication had to overcome some difficulties, essentially those posed by censorship, but, at the same time was probably supported by members of the Spanish cabinet, eager to enhance the introduction of Smith's economic ideas into Spain.

Aunque contestado por candidaturas de origen francés, particularmente las de Cantillon y Turgot, y quizá alguna británica, como William Petty, Adam Smith aparece en los libros de Historia del Pensamiento Económico como el fundador de la ciencia económica moderna. Este galardón le viene otorgado sin duda por la publicación en el año de 1776 de la obra *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, que en castellano se tituló *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, popularmente *La riqueza de las naciones*.

Adam Smith, nacido en Kirkaldy (Escocia) en 1723, formado en Glasgow y Oxford, profesor en Glasgow de Lógica y Filosofía Moral e (irónicamente) comisario de aduanas en la última parte de su vida, es un alto exponente de la tradición filosófica escocesa. Es en este entorno de pensamiento donde nace la economía política clásica: Una teoría social que indaga una vía alternativa al absolutismo arbitrario y al contractualismo en que un estado ilustrado benevolente sometía a sus súbditos; y la herencia de las luces, manifestada en una confianza sustancial en el hombre - pese a sus imperfecciones - y en el progreso de las sociedades humanas. Ambas influencias se muestran en Smith y su economía política, fuertemente enraizada por tanto en la filosofía moral, ascendencia que abandonaría un siglo después.

La riqueza de las naciones es una obra penetrante, científica y polémica, que ahonda en la complejidad de las economías contemporáneas. Nos encontramos ante un compendio del saber económico de la época, que estrictamente no ofrece demasiadas novedades respecto a las ideas que circulaban por Europa. Sin embargo, el gran crédito de Smith es que fue capaz de explicar el funcionamiento del sistema económico en profundidad y extensión, de forma integrada, sistemática y convincente. Las aportaciones esenciales de los cinco libros de que consta *La riqueza* son una teoría de la organización productiva, una teoría sobre el crecimiento económico, una teoría de la distribución y una teoría del valor. La gran pregunta de Smith es cuáles son las claves del crecimiento económico de los países. Y la respuesta de *La riqueza* es, en esencia, que aquel depende de la división del trabajo (origen de lo que hoy llamamos productividad), facilitada por la

acumulación de capital, organizada por la institución del mercado y promovida por lo que Smith denomina el interés propio.

Es esto último es quizá el rasgo más característico de la economía política smithiana. Reivindicado por muchas escuelas de pensamiento económico (casi todas han encontrado algo valioso en su obra), Smith ha sido entendido como campeón del liberalismo como consecuencia de algunas de las ideas vertidas en *La riqueza*. Esta caracterización es quizá discutible. Es importante encajar la idea del interés propio en la filosofía moral de Smith, y sobre todo, en el contenido de la obra que publicó en 1759, *La teoría de los sentimientos morales*, donde, analizando las motivaciones de la acción humana, Smith explicita cómo la primera gran motivación, el interés personal, viene atemperada por un segundo sentimiento, la “simpatía” (empatía, diríamos hoy), esencial para la supervivencia de la sociedad, y clave para entender el comportamiento del agente económico smithiano. El *homo oeconomicus* de Smith actúa movido por ambos sentimientos y se separa del maximizador de utilidad neoclásico. En todo caso, Smith es un valedor de la libertad individual, razón por la que fue apreciado por el entorno filosófico radical de su época y más bien desdeñado en los ambientes conservadores.

Algunos pasajes de *La riqueza* han pasado a la posteridad: el modelo de la fábrica de alfileres para ilustrar el proceso de división del trabajo (libro I), la teoría del valor trabajo (libro I), el sistema impositivo (libro V), o la imagen de la mano invisible (que aparece sólo una vez en *La riqueza* en el libro IV, en un capítulo sobre comercio exterior). Es interesante asimismo el hecho de que Smith reserva una agenda relativamente pródiga al estado. Otros fragmentos resultan sorprendentes: Smith, en su descripción de los factores de una economía próspera, basada en el mercado y el capital, no pone su pluma al servicio de terratenientes o capitalistas. Es crítico con los primeros (son indolentes e ignorantes) y fiero con segundos (intentan engañar y oprimir al público). Del gobierno dice que fue instituido para proteger al rico del pobre (Smith 1794, I, p. 441-443; IV, p. 40).

La traducción de *La riqueza* al castellano tiene una historia particular. Existe una primera traducción manuscrita incompleta de 1777 encargada por Campomanes a Juan Geddes, rector del Colegio de Escoceses de Valladolid (Schwartz 2000, p. 172), que no trascendió más allá de este círculo. *La riqueza* fue incluida en el índice de libros prohibidos en 1792 (en realidad su versión francesa de 1788), sin embargo algunas versiones inglesas y francesas circularon por España (Jovellanos, Foronda y Alcalá Galiano entre otros, conocieron *La riqueza* y la influencia de Smith asoma en sus obras). Insólitamente, muestra del celo profesional de los censores, la primera versión castellana de *La riqueza* apareció ese mismo año, traducción del compendio que de la misma realizó Condorcet, por Carlos Martínez de Irujo, diplomático y después oficial de la secretaría de estado. Fue publicada por la Imprenta Real, posiblemente con el refrendo de Godoy. Esta traducción incluía las convenientes modificaciones para evitar la censura y Smith nunca aparecía mencionado (Lluch 1989; Smith 1957, p. 105-109).

La primera edición completa de *La riqueza* en castellano data de 1794. La traducción fue realizada por Josef Alonso Ortiz, "con varias Notas é Ilustraciones relativas a España", y dedicada a Godoy, por lo que seguramente él sería de nuevo el patrocinador tanto de la traducción como de la consiguiente edición, en Valladolid en cuatro volúmenes. Ortiz proclama que se trata de la traducción de la octava edición del original inglés (R.S. Smith asegura que “indudablemente” utilizó la 5ª edición, ignorando por qué Alonso decía otra cosa; Smith 1967, p. 266), y, con el objetivo de eludir a los censores se editaba “suprimiendo algunas particularidades, pero muy pocas, ó por absolutamente impertinentes a nuestra Nación, ó por ser poco conformes á la Santa Religión que profesamos, protestando con ingenuidad que quitadas, en nada se adultera el fondo de la Obra, y no expurgadas nada añaden a su perfección y complemento” (Smith 1794). Alonso era abogado vinculado a la Real Audiencia y profesor de Derecho canónico y Teología en la

Universidad de Valladolid, y también introduciría las ideas monetarias de Adam Smith en su *Ensayo económico sobre el sistema de la moneda-papel*, publicado en 1796.

Alonso Ortiz, anticipándose a la intervención segura de la Inquisición, se dirigió al Consejo de Castilla solicitando licencia para publicar el volumen primero de *La riqueza*. Traslada la petición a la Real Academia de la Historia - y no a la Inquisición, consecuencia del programa borbónico de afianzar una censura civil que permitiese la entrada de ideas ilustradas en España - el censor, José Banqueri, clérigo amigo de Godoy, creyó convenientes algunos retoques, pero recomendó la publicación por la "grande utilidad que podría resultar a nuestra nación". La Inquisición finalmente intervino en el proceso, pero, gracias a la habilidad y diplomacia de Ortiz, concedió su plácet (Lasarte 2000). Ortiz jalonó el original de multitud de anotaciones en las que el traductor compara la situación española con la inglesa, cuestiona algunas sentencias del autor (especialmente relativas a la colonización de América) y refuta algunas ideas económicas de Smith (Smith 1957, p. 113-117).

Esta edición sería seguida de otra "considerablemente mejorada y corregida", publicada también en Valladolid en 1805-1806. Alonso sería hasta 1956 el único traductor de Smith al castellano. En esta fecha apareció la primera edición completa de *La riqueza* en español, traducida por Amado Lázaro Ros de la edición de Edwin Cannan.

BIBLIOGRAFÍA

- Lasarte Álvarez, J. 2000. "Adam Smith ante la Inquisición y la Academia de la Historia", en Fuentes Quintana, E. (ed.), *Economía y economistas españoles*, vol 4. *La economía clásica*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, p. 239-268.
- Lluch, E. 1989. "Condorcet et la diffusion de *La Richesse des nations* en Espagne", en Condorcet: mathématicien, économiste, philosophe, homme politique. Colloque international sous la direction de Pierre Crépel et Christian Gilain, París, Minerve, p. 188-195.
- Schwartz, P. 2000. "La recepción inicial de 'La riqueza de las naciones' en España, Fuentes Quintana, E. (ed.), *Economía y economistas españoles*, vol 4. *La economía clásica*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, p. 171-238.
- Smith, A. 1794, *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, Valladolid, Viuda e Hijos de Santander.
- Smith, R.S. 1957. "The *Wealth of Nations* in Spain and Hispanic America", *Journal of Political Economic*, 65, 2, p. 104-125.
- Smith, R.S. 1967. "The First Spanish edition of the *Wealth of Nations*", *The South African Journal of Economics*, 35, 3, p. 265-268.